

Expediente: 402/17

Carátula: OLIVARES PABLO ANDRES C/ PANADERIA SALINAS O SUCESION DE COSTILLA JUAN JULIO O HEREDEROS DE JUAN J.COSTILLA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20239301127 - OLIVARES, PABLO ANDRES-ACTOR

90000000000 - PANADERIA SALINAS O SUCESION DE COSTILLA JUN JULIO O HEREDER, DE JUNA JULIO COSTILLA-- DEMANDADO

20106455997 - SALINAS DEL CASTILLA, EMMA DEL ROSARIOS-CODEMANDADO 2

27228775512 - SALINAS DE COSTILLA, EMMA DEL ROSARIO-HEREDERO DE LA DEMANDADA

90000000000 - HEREDEROS DE, SARA ROSA COSTILLA-HEREDERO DEL DEMANDADO

20106455997 - COSTILLA, RAUL EDUARDO-HEREDERO DE LA DEMANDADA

27228775512 - COSTILLA, ROBERTO-HEREDERO DE LA DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 402/17



H105025588309

JUICIO: OLIVARES PABLO ANDRES c/ PANADERIA SALINAS O SUCESION DE COSTILLA JUAN JULIO O HEREDEROS DE JUAN J.COSTILLA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°402/17.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Viera el 27/03/2025:

1.Conforme al poder especial para juicios que se acompaña, téngase a la letrada María Soledad Viera, M.P. N° 468 por apersonada en el carácter de apoderado de los demandados, Sr. Roberto Costilla y la Sra. Emma del Rosario Salinas, por constituido el domicilio digital en el CUIT 27-22877551-2. Désele intervención de ley.

2.Procédase en éste acto a dejar constancias en el listado de justiciables del SAE.BMX-402/17.

Actuación firmada en fecha 27/03/2025

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.